Formando juventud para la paz

Institución Educativa
INEM "JULIÁN MOTTA SALAS"

Reconocimiento oficial Decreto N°. 792 del 25 de septiembre de 2008
CÓDIGO DANE: 141001003341 NIT: 891.100.818-1
KR 1 # 26-245 NEIVA - HUILA
e-mail: ieinem@alcaldianeiva.gov.co-inemneiva@hotmail.com

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL	PROCESO CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO N°. 082026

FECHA	16/09/2026
PÁGINA	1 DE 2

INFORMACIÓN GENERAL				
NÚMERO DE CONTRATO	*C082026*			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*15 DE SEPTIEMBRE DE 2026*			
TIPO DE CONTRATO	*SUMINISTRO*			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	*RÉGIMEN ESPECIAL*			
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS*			
CONTRATISTA	*JUAN CARLOS JAVELA GONZÁLEZ*			
NIT ó C.C	*7.714.749*			
DIRECCIÓN	*KR 15 # 1G-55*			
TELÉFONO	*3212163606*			
CORREO ELECTRÓNICO	*juanjavela1@hotmail.com*			
OBJETO DEL CONTRATO	*Suministro de fotocopias e impresiones blanco y negro y a color, reducciones, ampliaciones y encuadernación, para el fortalecimiento y apoyo a los procesos pedagógicos, académicos y administrativos, de acuerdo con los requerimientos y la demanda de las diferentes dependencias y sedes de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas.*			
VALOR DEL CONTRATO	*$ 5.000.000,00*			
RUBRO PRESUPUESTAL	*2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXC PROD MET, MAQU Y EQU)*			
FUENTE DE FINANCIACIÓN	*SGP EDUCACIÓN CALIDAD GRATUIDAD*			
FORMA DE PAGO	*El valor del contrato se cancelará mediante mediante **pagos parciales,** de acuerdo al efectivo suministro de los elementos solicitados y recibidos a satisfacción, a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que para tal fin aporte, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación de los siguientes documentos: (i) Factura o documento equivalente, según corresponda; (ii) Informe detallado de las reproducciones documentales entregadas durante el período objeto de cobro, indicando, como mínimo, la fecha, la dependencia o sede solicitante, el tipo de reproducción, la cantidad, el valor unitario y el valor total correspondiente; (iii) Certificación o acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor designado, en la que conste la verificación de las cantidades entregadas, su correspondencia con los requerimientos efectuados, la aplicación de los precios unitarios pactados y el cumplimiento de las demás condiciones establecidas en el contrato; (iv) Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Integral correspondientes al período en que se haya ejecutado el contrato y, cuando haya lugar, certificación expedida por el representante legal, contador público o revisor fiscal, según corresponda, sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente; y (v) Los demás documentos de carácter legal o administrativo que resulten exigibles para el respectivo trámite.*			
SUPERVISIÓN	*SANDRA MILENA CAMACHO PERDOMO*			
N°. CERTIFICADO DISPONIB PPTAL.	*2026D41 del 09 de septiembre de 2026*			
N°. REGISTRO PRESUPUESTAL	*2026R41 del 15 de septiembre de 2026*			
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Ochenta (80) días calendario y/o hasta agotar presupuesto disponible.*			
FECHA INICIO	*16 de septiembre de 2026*			
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	*05 de diciembre de 2026*			
PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*SEGUROS DEL ESTADO S.A.*			
N°. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	*61-46-101043016*			
FECHA DE APROBACIÓN	*16 de septiembre de 2026*			
AMPARO 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	***SUFICIENCIA***	*10% del valor del contrato*	***VIGENCIA***	*15/09/2026 al 04/04/2027*

ACTA DE INICIO N°. 082026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, por una parte, ***LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA,*** identificado con C.C.N°. 12.131.209 expedida en Neiva (Huila), quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas en calidad de rector, como contratante; y, por otra parte, el señor ***JUAN CARLOS JAVELA GONZÁLEZ,*** identificado con C.C.N°. 7.714.749 expedida en Neiva (Huila), propietario del establecimiento de comercio *Donde Krlos Fotocopias* identificado con NIT. 7.714.749-8 como contratista, en cumplimiento de sus obligaciones proceden a suscribir la presente ***ACTA DE INICIO*** a la ejecución del objeto del ***Contrato de Suministro N°. C082026,*** celebrado bajo la modalidad de ***Régimen Especial,*** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se han cumplido las formalidades requeridas para la celebración del contrato y, a la fecha de suscripción de la presente Acta de Inicio, se encuentran cumplidos los requisitos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

2. Que, el contratista manifiesta conocer y aceptar las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato, así como las obligaciones y demás disposiciones que rigen su ejecución, y se compromete a dar cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones pactados.

3. Que el plazo de ejecución del contrato es de ochenta (80) días calendario y/o hasta el agotamiento de los recursos asignados, contados a partir de la suscripción de la presente acta, lo que ocurra primero.

4. Que la supervisión del contrato estará a cargo de la señora ***Sandra Milena Camacho Perdomo,*** quien se desempeña como Auxiliar Administrativo con funciones de Almacenista (e) de la institución educativa, y ha sido designada para ejercer la vigilancia y seguimiento de la ejecución contractual.

En caso de que, antes del vencimiento del plazo contractual, se hayan atendido integralmente las necesidades de suministro previstas, cumplido las obligaciones a cargo del contratista y agotado los recursos asignados al contrato, previa verificación por parte del supervisor y recibo a satisfacción de los elementos efectivamente entregados, se podrá certificar la terminación anticipada de la ejecución contractual por cumplimiento del objeto y agotamiento de los recursos, de conformidad con las condiciones pactadas.

Por lo anterior, se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron,

Original firmado
LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA
C.C. 12.131.209 de Neiva (Huila)
Rector
Contratante

Original firmado
JUAN CARLOS JAVELA GONZÁLEZ
C.C. 7.714.749 de Neiva (Huila)
Propietario establecimiento de comercio DONDE KRLOS FOTOCOPIAS
Contratista

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	JANEC GARCÍA CALDERÓN	Auxiliar Administrativo - Pagadora (e)	(Original firmado)
Revisó y aprobó	LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA	Rector	(Original firmado)